

Santiago, 30 de junio de 2020

DE 03305-20

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe de Servicios Complementarios 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 del Decreto Supremo N°113/201, informo a Ud. que se encuentra publicado el informe indicado en la Ref., en su versión final.

Este puede ser descargado desde el sitio web del Coordinador en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Servicios Complementarios > Informe de Servicios Complementarios > Año 2021 > Informe SSCC 2021 Versión Junio

De igual forma, se han publicado las observaciones recibidas por parte de las empresas coordinadas y sus respectivas respuestas en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Servicios Complementarios > Informe de Servicios Complementarios > Año 2021 > Observaciones Informe SSCC 2021 Versión Junio

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Bloomfield Sandoval
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.: Sr. Ernesto Huber, Gerente de Operación
Sr. Rodrigo Espinoza, Subgerente Estudios y Soporte Operacional
Sra. Gretchen Zbinden, Jefa Departamento Control de la Operación
Sr. Aníbal Ramos, Gerente de Mercado
Sr. Marcelo Rubio, Subgerente Transacciones de Mercado
Sra. Lucila Ballesteros, Jefa Departamento Transferencias de Energía y Servicios Complementarios
Sr. Felipe Fleming, Jefe Departamento Transferencias de Potencia y Transmisión